

ORIENTACIONES SOBRE LA PERSPECTIVA
DE EDUCACIÓN INCLUSIVA

PRODUCCIÓN DE MATERIALES DE ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS SOCIALES



Jefe de Gobierno

Horacio Rodríguez Larreta

Ministra de Educación

María Soledad Acuña

Jefe de Gabinete

Manuel Vidal

Subsecretaria de Coordinación Pedagógica y Equidad Educativa

María Lucía Feced Abal

Subsecretario de Carrera Docente

Oscar Mauricio Ghillione

Subsecretario de Tecnología Educativa y Sustentabilidad

Santiago Andrés

Subsecretario de Gestión Económico Financiera y Administración de Recursos

Sebastián Tomaghelli

Subsecretaria de la Agencia de Aprendizaje a lo Largo de la Vida

Eugenia Cortona

Directora Ejecutiva de la Unidad de Evaluación Integral de la Calidad y Equidad Educativa

Carolina Ruggero

Directora General de Educación de Gestión Privada

María Constanza Ortiz

Director General de Educación de Gestión Estatal

Fabián Capponi

Director General de Planeamiento Educativo

Javier Simón

Gerente Operativo de Currículum

Eugenio Visiconde

Dirección General de Planeamiento Educativo (DGPLEDU)

Especialistas: Pilar Cobeñas, Magdalena Orlando (Educación Inclusiva DGPLEDU); Betina Akselrad, Daniel Gentile, Cristina Paula Gómez Giusto, Fernanda González Maraschio, Marisa Massone, Lorena Medina, Gustavo Schujman, César Zerbini (GOC).

Agradecimientos: a Eugenio Visiconde y curricularistas de la Gerencia Operativa de Currículum (GOC-DGPLEDU).

Equipo Editorial de Materiales y Contenidos Digitales (DGPLEDU)

Coordinación general: Silvia Saucedo.

Coordinación editorial: Marcos Alfonzo.

Asistencia editorial: Leticia Lobato.

Edición: Victoria Giménez.

Diseño gráfico y diagramación: Patricia Peralta.

Diseño de tapa: Alejandra Mosconi.

ISBN: en trámite.

Se autoriza la reproducción y difusión de este material para fines educativos u otros fines no comerciales, siempre que se especifique claramente la fuente. Se prohíbe la reproducción de este material para venta u otros fines comerciales.

© Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires / Ministerio de Educación / Dirección General de Planeamiento Educativo, 2023. Carlos H. Perette y Calle 10, s/n. - C1063 - Barrio 31 - Retiro - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Fecha de consulta de textos y otros recursos digitales disponibles en Internet: 15 de junio de 2023.

© Copyright © 2023 Adobe Systems Software. Todos los derechos reservados.
Adobe, el logo de Adobe, Acrobat y el logo de Acrobat son marcas registradas de Adobe Systems Incorporated.

Orientaciones sobre la perspectiva de educación inclusiva. Producción de materiales de enseñanza de las Ciencias Sociales

Introducción

Este documento forma parte de un conjunto de orientaciones vinculadas a la producción de materiales desde la perspectiva de la educación inclusiva, donde se hace foco en el estudiantado con discapacidad. El material ha sido elaborado dentro del equipo de Educación Inclusiva de la Dirección General de Planeamiento Educativo (DGPLEDU), con la colaboración de especialistas de la Gerencia Operativa de Currículum (GOC). En este marco, el presente material propone algunas orientaciones desde la perspectiva de educación inclusiva en la enseñanza de las Ciencias Sociales. Si bien no tiene la intención de exhaustividad, su objetivo es colaborar en los procesos de desarrollo de propuestas educativas inclusivas.

Se parte de considerar que es necesario realizar una mirada reflexiva sobre las Ciencias Sociales y sobre su enseñanza en el sistema educativo desde un punto de vista que problematice los **sesgos capacitistas**:

“El término capacitismo (ableism) denota, en general, una actitud o discurso que devalúa la discapacidad (disability), frente a la valoración positiva de la integridad corporal (able-bodiedness), la cual es equiparada a una supuesta condición esencial humana de normalidad. Fiona Campbell (2008; 2001: 44) lo define como una red de creencias, procesos y prácticas que producen una clase particular de sujeto y de cuerpo que se proyecta normativamente como lo perfecto y típico de la especie y, por lo tanto, como lo que es esencial y plenamente humano. En consecuencia, la discapacidad es interpretada como una condición devaluante del ser humano” (Toboso, 2017: 73).

Al mismo tiempo, resulta necesario considerar la preocupación por el capacitismo desde una mirada interseccional que permita incorporar las concepciones sobre el sexismo, el racismo, el edadismo, entre otras nociones.

En este sentido, la mirada pedagógica de la educación inclusiva resulta un campo que surge de la preocupación por los sesgos capacitistas en la educación y en el sistema educativo. Asimismo, dialoga fuertemente con la perspectiva de derechos humanos, que ha permitido visibilizar formas de vulneración específicas hacia el grupo de personas con discapacidad y luego, hacia todos los grupos en mayor riesgo dentro del sistema educativo.

Tal como se ha desarrollado en las [Orientaciones sobre la perspectiva de educación inclusiva: marco pedagógico-normativo](#), la educación inclusiva parte de problematizar lógicas individualistas y competitivas, y entiende los procesos educativos como colectivos y colaborativos. En ese sentido, dicha perspectiva pedagógica piensa en la construcción de escuelas más inclusivas a partir del desarrollo de políticas, culturas y prácticas orientadas hacia una preocupación por la identificación y la eliminación de todas las barreras a la participación y al aprendizaje de todo el alumnado, incluyendo a las personas con discapacidad. Estos procesos no están pensados o vinculados a la responsabilidad de actores educativos en soledad, de modo tal que se espera que los materiales educativos incorporen apoyos para el desarrollo de propuestas de enseñanza a partir de formas de trabajo colaborativo en las escuelas.

El colectivo de personas con discapacidad es uno de los más silenciados tanto fuera como dentro de la escuela; por esta razón, es necesario desplegar un conjunto de políticas, culturas y prácticas para el diseño de espacios de escucha activa a este grupo. Las ciencias sociales resultan uno de los espacios más privilegiados para poder pensar en modos de acompañar en las escuelas el desarrollo y fortalecimiento de espacios vinculados a la construcción de ciudadanía, la participación y la escucha.

En este sentido, se desarrollarán algunas orientaciones vinculadas a la incorporación de la perspectiva de educación inclusiva en la enseñanza de las Ciencias Sociales organizadas en tres dimensiones:

- La accesibilidad en los materiales didácticos específicos para Ciencias Sociales.
- La perspectiva de la discapacidad como mirada que permite identificar y eliminar sesgos capacitistas en los contenidos.
- La incorporación de cuestiones vinculadas a las personas con discapacidad como temas o contenidos en el currículum.

La accesibilidad en los materiales didácticos específicos para Ciencias Sociales

Como se ha expuesto en el documento guía sobre [Orientaciones vinculadas a la accesibilidad en la producción de textos e imágenes](#), la accesibilidad es un principio ineludible en la producción de materiales educativos; y el modo en el que se introduce dicha accesibilidad en el ámbito escolar debe ser en diálogo con una mirada didáctica.

Para el caso de las Ciencias Sociales, se debe considerar una mirada didáctica en la producción de mapas¹, fuentes primarias y secundarias, grabaciones audio-visuales, imágenes (pinturas, fotografías, ilustraciones, infografías), y líneas de tiempo, entre otros materiales accesibles².

¹ Se recomiendan dos textos académicos que relatan experiencias vinculadas con el uso de cartografía táctil para personas con discapacidad visual: Serrano, R., et. al. (s.f.). [Cartografía táctil: una innovación para personas en situación de discapacidad visual. El caso de la Universidad del Valle, Cali, Colombia](#). Observatorio Geográfico de América Latina; Idrovo Landy, I. (2018). [Cartografías sensoriales con personas no videntes para pensar el espacio urbano. VI Encuentro Latinoamericano de Metodología de las Ciencias Sociales](#). Cuenca, Ecuador: UNLP-FaHCE.

² Para ver más experiencias de accesibilidad, se puede consultar el [Atlas de Nubes Inclusivo](#).

Así, recuperando las orientaciones desarrolladas en el documento previamente señalado, es importante agregar que es necesario problematizar los modos en los que se propone el uso de imágenes, incluidos los mapas, y considerar la accesibilidad tanto si estas imágenes son dadas por las propuestas de enseñanza o si la intención es que sean producidas o rastreadas por el alumnado. En este sentido, resulta valioso recordar que muchos sitios en internet y diversos museos, entre otros espacios, han incorporado medidas de accesibilidad, de modo que se pueden aprovechar las imágenes y mapas en relieve, aquellas que contienen descriptores, entre otros recursos.

Por otro lado, tal como se ha desarrollado en las [*Orientaciones sobre la perspectiva de educación inclusiva: marco pedagógico-normativo*](#), es necesario que las propuestas de enseñanza den orientación para la construcción de apoyos, incluidos aquellos para la comunicación e interacción para todo el alumnado, el cual comprende al grupo de personas con discapacidad.

La perspectiva de la discapacidad como mirada que permite identificar y eliminar sesgos capacitistas en los contenidos

El marco de la perspectiva de la educación inclusiva vinculada a las personas con discapacidad plantea una mirada crítica y se encuentra apoyado en los derechos humanos. En este sentido, los aportes de los estudios sociales y críticos de la discapacidad son un punto de vista que permite interpelar las bases epistemológicas tanto de las Ciencias Sociales y del campo académico, así como del campo disciplinar escolar.

En los últimos años, ha venido aumentando la preocupación por visibilizar las estructuras sociales que generan ciertos modos de violencia, deshumanización y exclusión, tales como las de género; sin embargo, la incorporación de una mirada reflexiva sobre las estructuras capacitistas aún resulta insuficiente. Por ello, es necesario aclarar que la perspectiva sobre la discapacidad incluye una mirada interseccional.

Un ejemplo de la incorporación de esta mirada se encuentra en algunos materiales de ESI y de FEC elaborados por el Ministerio de Educación e Innovación (GCABA, 2019):

- [*Formación Ética y Ciudadana. Voces contra la discriminación.*](#)
- [*Educación Sexual Integral. Una propuesta para revisar mandatos socioculturales.*](#)
- [*Educación Sexual Integral. Cada vez más grandes: aprendemos a cuidarnos.*](#)

La incorporación de cuestiones vinculadas a las personas con discapacidad como temas o contenidos en el currículum

Es necesario considerar la historia del colectivo de personas con discapacidad desde una mirada vinculada al modelo social y de derechos como contenido. Un ejemplo

de esto es la política de “superioridad racial” implementada por el nacionalsocialismo en Alemania dentro de la cual las personas con discapacidad eran consideradas “defectuosas” y debían ser eliminadas para lograr la pureza racial que llevaría, según estas ideas, al dominio de Alemania y de los alemanes sobre el resto del mundo. Las personas con distintos tipos de discapacidad fueron incluidas en una política o programa llamado “T-4”, o de “eutanasia”, donde participaron médicos, funcionarios y una serie de procesos administrativos para matar mediante cámaras de gas y otros métodos, a adultos/as y niños/as con discapacidad. Pese a las protestas públicas de 1941, la dirigencia nazi continuó en secreto con este programa durante toda la guerra. Unas 200.000 personas con discapacidad fueron asesinadas entre 1940 y 1945. Este programa se convirtió en el modelo para el asesinato en masa de judíos, gitanos Roma-Sinti y otros grupos en campos de concentración.

Desde el espacio curricular de **Historia**, también se puede problematizar qué sucedía con las personas con discapacidad al abordar y comprender otros modelos de sociedad. Un ejemplo posible es pensar en la sociedad Inca antes de la llegada de los españoles: el Ayllu, la familia extendida que servía como unidad de producción, tenía reglas muy claras sobre el papel y el trabajo que cada uno/a de sus integrantes debía desempeñar. Dentro de los grupos de edad en los que se separaba el trabajo había uno destinado a personas con discapacidad, a quienes no se les exceptuaba del trabajo, sino que se les asignaban posibles trabajos a realizar para que aportaran según sus posibilidades. Además, en el Ayllu recae la obligación de cuidar y trabajar las tierras de aquellas personas con discapacidad motriz, ancianas, huérfanos y, de esa forma, evitar que entren en la pobreza y en la indigencia.

Por otro lado, se sugiere incorporar espacios para estudiar los modos en los que se desarrollan formas de desigualdad e injusticia específica sobre el grupo de personas con discapacidad. Un ejemplo de esta idea se encuentra en: [*¿Dónde están? Las personas con discapacidad: presencia en los ámbitos de sociabilidad, educación y trabajo*](#) (GCABA, 2019: 1-11).

Sobre este ejemplo, existen algunos materiales que recuperan reflexivamente el proceso de construcción de esta actividad desde una perspectiva de educación inclusiva:

- [*Prácticas Compartidas “Educación Inclusiva: una visión desde la escuela”*](#) (EducaciónBA, 2021).
- [*V. ¿Dónde están? Las personas con discapacidad: presencia en los ámbitos de sociabilidad, educación y trabajo. Relato de la experiencia de construcción de una secuencia didáctica desde la perspectiva de la educación inclusiva*](#) (Cobeñas et al., 2021).

Desde el desarrollo curricular de **Geografía**, se incluyen contenidos referidos a los siguientes temas: población, trabajo y condiciones de vida en el mundo; aspectos demográficos de la población, distribución, estructura y dinámica; indicadores

demográficos básicos (primer año) y estudio de los contrastes sociales (población, trabajo y condiciones de vida en América, y en especial en la Argentina); distribución, estructura y dinámica demográfica a distintas escalas; censos nacionales de población (tercer año).

En este marco, puede analizarse cómo se aborda la discapacidad y la diversidad en los censos de población, en tanto los mismos reflejan la composición de la población en un lugar y momento determinados y cómo vive dicha población; a la vez, esta información permite tomar decisiones en el diseño de políticas públicas. Así, conocer cuántas son y cómo viven las personas con discapacidad constituye una política de y para el Estado.

Sobre la incorporación de la cuestión de la discapacidad y de la diversidad en los Censos Nacionales de Población, y su tratamiento en el Censo 2022, se recomienda la lectura del artículo periodístico "[Diversidad y discapacidad. Censo 2022: ¿reflejo de una grieta eterna?](#)" (Guerezta y Sarti, 2022).

En cuarto año se incluye el estudio de los contrastes sociales, de las condiciones de vida de la población urbana y de la rural, y de los movimientos sociales: reclamos y acciones. Se plantea trabajar con los casos del Aglomerado Gran Buenos Aires, el Gran Rosario o el Gran Córdoba para analizar, entre otros temas, los actores urbanos (públicos y privados, locales y extralocales) en relación con la segregación residencial y los contrastes sociales; la diversificación y complejización de los servicios, la desigualdad en su distribución, calidad y accesibilidad.

En esta línea, los conceptos de transformación urbana y "gentrificación" vinculados a la refuncionalización de espacios urbanos, pueden trabajarse desde el enfoque del Derecho a la ciudad, en tanto derecho a la accesibilidad, permanencia y apropiación de lugares urbanos. El abordaje desde la perspectiva de la discapacidad y el derecho a la ciudad en la producción social del espacio público permite reflexionar en el aula sobre los procesos de inclusión o exclusión social, especialmente de las personas con discapacidad (Jaramillo Cruz, 2022).

Ideas finales

Las orientaciones compartidas en este documento han sido posibles gracias a la interacción entre especialistas con diversos saberes: algunos vinculados a las didácticas específicas, y otros a la educación inclusiva. Gracias a un trabajo colaborativo sobre materiales específicos hemos podido identificar preguntas y desarrollar ideas en la interacción entre disciplinas y personas escolarizadas.

Se espera que este documento colabore con quienes desarrollen material vinculado a la enseñanza de las Ciencias Sociales desde una perspectiva de educación inclusiva y se propone esa construcción como una instancia colaborativa. Tanto estudios académicos como diferentes experiencias escolares, así como documentos internacionales de derechos humanos vinculados a la educación, han establecido que

la relación entre la construcción de una sociedad inclusiva y una escuela inclusiva es directa. Tal como ha señalado Ainscow (2004) la inclusión implica una lucha constante contra la exclusión, la discriminación y la desigualdad. De modo que el aporte de materiales para la enseñanza de las Ciencias Sociales desde la perspectiva de la educación inclusiva abonando en ese sentido, es fundamental para la realización de sociedades más inclusivas e igualitarias.

Bibliografía

- Ainscow, M. (2004). "El desarrollo de sistemas educativos inclusivos: ¿Cuáles son las palancas de cambio?". *Journal of Educational Change*, 5(4), 1-20.
- Cobeñas, P., et al. (2021). [V. ¿Dónde están? Las personas con discapacidad: presencia en los ámbitos de sociabilidad, educación y trabajo. Relato de la experiencia de construcción de una secuencia didáctica desde la perspectiva de la educación inclusiva.](#) Buenos Aires, Argentina: Escuela de Maestros.
- EducaciónBA. (2021). [Prácticas Compartidas: "Educación Inclusiva: una visión desde la escuela"](#). [video].
- GCABA. Ministerio de Educación. Dirección General de Planeamiento Educativo. (2022). [Orientaciones sobre la perspectiva de educación inclusiva: marco pedagógico-normativo.](#) CABA, Argentina: Ministerio de Educación.
- . (2022). [Orientaciones vinculadas a la accesibilidad en la producción de textos e imágenes.](#) CABA, Argentina: Ministerio de Educación.
- Gerencia Operativa de Currículum. (2019). [¿Dónde están? Las personas con discapacidad: presencia en los ámbitos de sociabilidad, educación y trabajo.](#) Buenos Aires, Argentina: Ministerio de Educación.
- Guerezta, B. y Sart, R. (2022). [Diversidad y discapacidad. Censo 2022: ¿reflejo de una grieta eterna?](#) Rosario, Argentina: El ciudadano.
- Idrovo Landy, I. (2018). [Cartografías sensoriales con personas no videntes para pensar el espacio urbano. VI Encuentro Latinoamericano de Metodología de las Ciencias Sociales.](#) Cuenca, Ecuador: UNLP-FaHCE.
- Jaramillo Cruz, P. J. (2022). "[Discapacidad y derecho a la ciudad en la producción social del espacio público](#)". *Revista INVI*, 37(104), 152-168.
- Ministerio de Defensa. Presidencia de la Nación. (2022). [Presentamos el Atlas de Nubes Inclusivo, el primero del mundo.](#) Buenos Aires, Argentina: Servicio Meteorológico Nacional.
- Serrano, R., et. al. (s.f.). [Cartografía táctil: una innovación para personas en situación de discapacidad visual. El caso de la Universidad del Valle, Cali, Colombia.](#) Observatorio Geográfico de América Latina.
- Toboso-Martín, M. (2017). "Capacitismo", en Platero, R., L., Rosón Villena, M. y Ortega Arjonilla, E. (Eds.): *Barbarismos queer y otras esdrújulas* (pp. 73-81). Barcelona, España: Bellaterra.

BA Buenos
Aires
Ciudad